

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3881** ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia: Que en el procedimiento número 72.06/2011, con NIG 0401342M20110000081, por auto de fecha 17 de enero de 2013 se ha calificado el concurso de la entidad Exclusivas Garro, S.L., como fortuito, acordando el archivo de la presente sección sexta del concurso.

Almería, 17 de enero de 2013.- El/la Secretario judicial.

ID: A130004151-1